Hitsein
Excise Management
By **Arola**

We are always there

Excise Management

Hitsein ofrece servicios especializados en gestión de Impuestos Especiales.

Disponemos de una serie de establecimientos y autorizaciones fiscales, mediante los cuales, facilitamos a nuestros clientes las operaciones intracomunitarias y nacionales de los productos sometidos a dichos impuestos, en particular, los hidrocarburos, el alcohol etílico y las bebidas alcohólicas.

Desde nuestro conocimiento y experiencia, podemos garantizar a las empresas la realización de sus operaciones de forma eficiente y segura, al tiempo que se liberan de asumir directamente las complejas obligaciones formales y responsabilidades derivadas de estos impuestos.

Así mismo, Hitsein está especializada en consultoría sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera, ferrocarril, marítimo y aéreo, disponiendo de un equipo de técnicos y consejeros de seguridad que pueden prestar asistencia en todo el territorio nacional.

Hitsein
Excise Management
By **Arola**

Áreas de negocio

Gestión de Impuestos Especiales

Gestión de Impuestos Especiales

En Hitsein iniciamos nuestra andadura como empresa de servicios en la especialidad de Impuestos Especiales a principios de los años noventa. En la actualidad nos hemos convertido en un referente para aquellos clientes que quieren obtener una respuesta y solución a los problemas que plantea esta normativa de especial complejidad y constante evolución.

Gestión de operaciones intracomunitarias

- Destinatario Registrado:
  - Recepciones en régimen suspensivo
- Receptor Autorizado:
  - Recepciones con el impuesto devengado en origen
- Entregas Directas:
  - Recepciones en régimen suspensivo directas a destino
- Ventas a Distancia:
  - Recepciones e-commerce
- Envíos Garantizados:
  - Expediciones con el impuesto devengado en España
- Introducción en Depósito Fiscal:
  - Expediciones en régimen suspensivo

Gestión de Impuestos Especiales

Gestión de operaciones nacionales

- Almacén Fiscal:
  - Expediciones con exención o tipo reducido.
- Representante Fiscal:
  - Recepciones e-commerce.
- Expedidor Registrado:
  - Expediciones en régimen suspensivo, exento o reducido, tras la importación.

Depósito Fiscal de Bebidas Alcohólicas

- Recepción y expedición en régimen suspensivo.
- Almacenamiento, carga y descarga.
- Control de existencias y trazabilidad.
- Colocación de marcas fiscales y envío a origen.
- Paletización, picking, embalaje y retractilado.

Outsourcing

- Externalización de la gestión de Impuestos Especiales.
- Asesoramiento operaciones.
- Software diseñado para la gestión de establecimientos fiscales.

Áreas de negocio

Consultoría Transporte de Mercancías Peligrosas

Consultoría Transporte de Mercancías Peligrosas

Consejero de Seguridad

En Hitsein disponemos de un equipo de consejeros de seguridad de alta cualificación, dispuestos a prestar un servicio de calidad a nuestros clientes, liberándoles de las incomodidades que conlleva el cumplimiento de esta obligación de manera interna.

Nuestro servicio consiste en:

- Asesoramiento en transporte por carretera (ADR), ferrocarril (RID), marítimo (IMDG) y aéreo (IATA).
- Asesoramiento en normativas técnicas sobre instalaciones y transportes: ITC's, APQ's, ICG's, LOTT, ROTT.
- Asesoramiento y formación de consejeros de seguridad internos.
- Cursos de formación.
- Defensa jurídica, escritos de alegaciones recursos.
- Elaboración de documentos y cartas de porte.
- Redacción de procedimientos de operaciones y seguridad.

Especialización

- Hidrocarburos
- Bebidas Alcohólicas
- Alcohol
- Mercancías Peligrosas

Hitsein
Excise Management
By **Arola**

Hidrocarburos

Hidrocarburos

RÉGIMEN SUSPENSIVO

Destinatario Registrado

Mediante la figura de Destinatario Registrado, Hitsein ofrece a los clientes que no dispongan de autorización propia, la posibilidad de recibir productos en régimen suspensivo, desde otros estados miembros de la Unión Europea.

Nuestro servicio consiste en:

- Recibir el producto en el depósito de recepción.
- Ultimar el régimen suspensivo mediante la cumplimentación de la notificación de recepción del documento administrativo electrónico (e DA).
- Reexpedir el producto al destino indicado por nuestro cliente.
- Registrar la operación y formalizar las distintas obligaciones fiscales.
- Declarar y autoliquidar los impuestos especiales ante la AEAT.
- Disponemos también de la figura de ALMACÉN FISCAL que nos permite expedir los productos con la aplicación de tipos reducidos y supuestos de exención.

Hidrocarburos

Entregas Directas

Es una posibilidad que prevé la norma mediante la que el producto puede ir directamente al destinatario sin tener que pasar físicamente por el depósito de recepción Para ello, Hitsein debe solicitar previamente una autorización a la oficina gestora de II EE.

La aplicación de este procedimiento conlleva que los productos deban permanecer a disposición de la Administración en el lugar de entrega directa al menos durante el primer día hábil siguiente la formalización de la notificación de recepción.

Hidrocarburos

EXPEDIDOR REGISTRADO

Hitsein con la autorización de Expedidor Registrado puede emitir, tras el despacho libre práctica de importación en la Aduana, el documento administrativo electrónico (e-DA) que amparará la circulación del producto en Régimen Suspensivo, Reducido y Exento.

Nuestro servicio consiste en:

- Emitir el Documento Administrativo Electrónico (e-DA/EMCS) que ampara la circulación en Régimen Suspensivo, Reducido y Exento.

Hidrocarburos

IMPUESTOS DEVENGADOS

Receptor Autorizado

Hitsein ofrece a sus clientes, a través de este servicio, la posibilidad de recibir productos sujetos impuestos especiales procedentes de otros Estados Miembros de la Unión Europea en los que ya se ha devengado el impuesto.

Nuestro servicio consiste en:

- Obtener de la Oficina Gestora la autorización de recepción “CAR” a nombre de Hitsein y garantizar la operación.
- Recibir el producto en el establecimiento y cumplimentar el certificado de recepción en el documento simplificado de acompañamiento.
- Registrar la operación y formalizar las distintas obligaciones fiscales.
- Reexpedir el producto al destino indicado por nuestro cliente.
- Devolver un ejemplar visado al expedidor.
- Declarar y autoliquidar los impuestos especiales ante la AEAT.

Hidrocarburos

Envíos Garantizados

Hitsein a través de este servicio, ofrece a un empresario que disponga de un producto con el impuesto especial ya devengado en el territorio nacional, la posibilidad de enviar el producto a un destinatario de otro estado miembro de la Unión Europea.

Nuestro servicio consiste en:

- Comprobar que el receptor en el país de destino ha garantizado los impuestos especiales y dispone de la oportuna autorización de recepción.
- Emitir el documento simplificado de acompañamiento, modelo 503, por cuenta del empresario.
- Tramitar ante la Oficina Gestora la solicitud de devolución del impuesto especial.

Hitsein
Excise Management
By **Arola**

Bebidas Alcohólicas

Bebidas Alcohólicas

RÉGIMEN SUSPENSIVO

Destinatario Registrado

Mediante la figura de Destinatario Registrado, Hitsein ofrece a los clientes que no dispongan de autorización propia, la posibilidad de recibir productos en régimen suspensivo, desde otros estados miembros de la Unión Europea.

Nuestro servicio consiste en:

- Recibir el producto en el depósito de recepción.
- Ultimar el régimen suspensivo mediante la cumplimentación de la notificación de recepción del documento administrativo electrónico (e-DA).
- Reexpedir el producto al destino indicado por nuestro cliente.
- Registrar la operación y formalizar las distintas obligaciones fiscales.
- Declarar y autoliquidar los impuestos especiales ante la AEAT.

Bebidas Alcohólicas

Entregas Directas

Es una posibilidad que prevé la norma mediante la que el producto puede ir directamente al destinatario sin tener que pasar físicamente por el depósito de recepción Para ello, Hitsein debe solicitar previamente una autorización a la oficina gestora de II EE.

La aplicación de este procedimiento conlleva que los productos deban permanecer disposición de la Administración en el lugar de entrega directa al menos durante el primer día hábil siguiente a la formalización de la notificación de recepción.

Bebidas Alcohólicas

EXPEDIDOR REGISTRADO

Hitsein con la autorización de Expedidor Registrado puede emitir, tras el despacho libre práctica de importación en la Aduana, el documento administrativo electrónico (e-DA) que amparará la circulación del producto en Régimen Suspensivo, Reducido y Exento.

Nuestro servicio consiste en:

- Emitir el Documento Administrativo Electrónico (e-DA/EMCS) que ampara la circulación en Régimen Suspensivo, Reducido y Exento.

Bebidas Alcohólicas

DEPÓSITO FISCAL

La figura del depósito fiscal facilita las operaciones logísticas tanto en las operaciones intracomunitarias como nacionales. Esta figura fiscal permite la recepción de las bebidas alcohólicas en régimen suspensivo, al igual que su almacenamiento y posterior expedición, ya sea con el impuesto en régimen suspensivo o devengado.

Nuestro servicio consiste en:

- Recepción del producto en régimen suspensivo de Impuestos Especiales y exento de IVA.
- Almacenamiento del producto por tiempo indefinido.
- Gestión de Existencias.
- Colocación de Precintas Fiscales.
- Envío de precintas a origen.
- Liquidación de los Impuestos Especiales por cuenta del cliente.
- Control de la Trazabilidad.
- Carga y descarga de camiones y contenedores.
- Paletización, picking, preparación de pedidos, embalaje y retractilado.
- Expedición de las mercancías según indicaciones del cliente.

Bebidas Alcohólicas

IMPUESTOS DEVENGADOS

Receptor Autorizado

Hitsein ofrece a sus clientes, a través de este servicio, la posibilidad de recibir productos sujetos a impuestos especiales procedentes de otros Estados Miembros de la Unión Europea en los que ya se ha devengado el impuesto.

Nuestro servicio consiste en:

- Obtener de la Oficina Gestora la autorización de recepción a nombre de Hitsein y garantizar la operación.
- Recibir el producto en el establecimiento y cumplimentar el certificado de recepción en el documento simplificado de acompañamiento.
- Registrar la operación y formalizar las distintas obligaciones fiscales.
- Reexpedir el producto al destino indicado por nuestro cliente.
- Devolver un ejemplar visado al expedidor.
- Declarar y autoliquidar los impuestos especiales ante la AEAT.

Bebidas Alcohólicas

Envíos Garantizados

Hitsein a través de este servicio, ofrece a un empresario que disponga de un producto con el impuesto especial ya devengado en el territorio nacional, la posibilidad de enviar el producto a un destinatario de otro estado miembro de la Unión Europea.

Nuestro servicio consiste en:

- Comprobar que el receptor en el país de destino ha garantizado los impuestos especiales y dispone de la oportuna autorización de recepción.
- Emitir el documento simplificado de acompañamiento, modelo 503, por cuenta del empresario.
- Tramitar ante la Oficina Gestora la solicitud de devolución del impuesto especial.

Hitsein
Excise Management
By **Arola**

Alcohol

Alcohol

RÉGIMEN SUSPENSIVO

Destinatario Registrado

Mediante la figura de Destinatario Registrado, Hitsein ofrece a los clientes que no dispongan de autorización propia, la posibilidad de recibir productos en régimen suspensivo, desde otros estados miembros de la Unión Europea.

Nuestro servicio consiste en:

- Recibir el producto en el depósito de recepción.
- Ultimar el régimen suspensivo mediante la cumplimentación de la notificación de recepción del documento administrativo electrónico (e DA).
- Reexpedir el producto al destino indicado por nuestro cliente.
- Registrar la operación y formalizar las distintas obligaciones fiscales.
- Declarar y autoliquidar los impuestos especiales ante la AEAT.
- Disponemos también de la figura de ALMACÉN FISCAL que nos permite expedir los productos con la aplicación de supuestos de exención.

Alcohol

Entregas Directas

Es una posibilidad que prevé la norma mediante la que el producto puede ir directamente al destinatario sin tener que pasar físicamente por el depósito de recepción Para ello, Hitsein debe solicitar previamente una autorización a la oficina gestora de II EE.

La aplicación de este procedimiento conlleva que los productos deban permanecer a disposición de la Administración en el lugar de entrega directa al menos durante el primer día hábil siguiente la formalización de la notificación de recepción.

Alcohol

EXPEDIDOR REGISTRADO

Hitsein con la autorización de Expedidor Registrado puede emitir, tras el despacho libre práctica de importación en la Aduana, el documento administrativo electrónico (e-DA) que amparará la circulación del producto en Régimen Suspensivo, Reducido y Exento.

Nuestro servicio consiste en:

- Emitir el Documento Administrativo Electrónico (e-DA/EMCS) que ampara la circulación en Régimen Suspensivo, Reducido y Exento.

Alcohol

IMPUESTOS DEVENGADOS

Receptor Autorizado

Hitsein ofrece a sus clientes, a través de este servicio, la posibilidad de recibir productos sujetos impuestos especiales procedentes de otros Estados Miembros de la Unión Europea en los que ya se ha devengado el impuesto.

Nuestro servicio consiste en:

- Obtener de la Oficina Gestora la autorización de recepción “CAR” a nombre de Hitsein y garantizar la operación
- Recibir el producto en el establecimiento y cumplimentar el certificado de recepción en el documento simplificado de acompañamiento.
- Registrar la operación y formalizar las distintas obligaciones fiscales.
- Reexpedir el producto al destino indicado por nuestro cliente.
- Devolver un ejemplar visado al expedidor.
- Declarar y autoliquidar los impuestos especiales ante la AEAT.

Alcohol

Envíos Garantizados

Hitsein a través de este servicio, ofrece a un empresario que disponga de un producto con el impuesto especial ya devengado en el territorio nacional, la posibilidad de enviar el producto a un destinatario de otro estado miembro de la Unión Europea.

Nuestro servicio consiste en:

- Comprobar que el receptor en el país de destino ha garantizado los impuestos especiales y dispone de la oportuna autorización de recepción.
- Emitir el documento simplificado de acompañamiento, modelo 503, por cuenta del empresario.
- Tramitar ante la Oficina Gestora la solicitud de devolución del impuesto especial.

Hitsein
Excise Management
By **Arola**

Mercancías Peligrosas

Mercancías Peligrosas

Hitsein dispone de un equipo de técnicos y de consejeros de seguridad, de alta cualificación, que ofrecen a nuestros clientes el mejor asesoramiento en aquellas actividades realizadas en las que intervienen mercancías peligrosas.

Consejero de Seguridad ADR/RID

Nuestro servicio consiste en:

- Examinar el cumplimiento de obligaciones normativas.
- Examinar el cumplimiento de obligaciones normativas.
- Redactar los procedimientos de operaciones y seguridad.
- Verificación de documentos y cartas de porte.
- Realizar las visitas técnicas a las instalaciones.
- Elaborar el informe anual y los informes técnicos.
- Intervenir en caso de accidente y emitir el informe.
- Formación periódica de sensibilización.

Mercancías Peligrosas

Consultoría integral

Nuestro servicio consiste en:

- Asesoramiento en transporte por carretera (ADR), ferrocarril (RID), marítimo (IMDG) y aéreo (IATA).
- Asesoramiento en transporte por carretera (ADR), ferrocarril (RID), marítimo (IMDG) y aéreo (IATA).
- Asesoramiento en normativas técnicas sobre instalaciones y transportes: ITC's, APQ's, SEVESO, ICG's, LOTT, ROTT, ATEX, Tacógrafos).
- Asesoramiento y formación de consejeros de seguridad internos de las empresas.
- Defensa jurídica, escritos de alegaciones y recursos en vía administrativa.
- Preparación y revisión de declaraciones de mercancías peligrosas vía aérea y marítima.
- Realización de auditorías técnicas sobre la aplicación de las normativas asesoradas.
- Impartir cursos de formación.
- Elaboración de Planes de Autoprotección.

Nosotros

Formamos parte de Arola, grupo familiar con visión y capacidad global

Nosotros

Llevamos desde el año 1993 asesorando y colaborando con nuestros clientes en la gestión de los Impuestos Especiales de las operaciones comerciales que realizan, lo que nos ha convertido en un partner de referencia.

Combinando nuestra experiencia y conocimiento de la normativa, hemos creado la red de establecimientos de Impuestos Especiales más completa del territorio nacional, siendo capaces de ofrecer una amplia gama de soluciones para los movimientos internos e intracomunitarios que realizan nuestros clientes, tanto en el ámbito de los hidrocarburos, como en el del alcohol y las bebidas alcohólicas.

Así mismo, en el año 2000, nos convertimos en unos de los primeros consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril. Desde entonces, venimos prestando dicho servicio a un importante número de empresas de distintos sectores, asesorando, formando y colaborando con nuestros clientes en todas sus operaciones de transporte, tanto las de carretera (ADR) y ferrocarril (RID), como las de marítimo (IMDG) y aéreo (IATA/OACI).

Nuestro principal activo son las personas que integran nuestro equipo, todas ellas con una adecuada formación y una gran experiencia, pero, lo más importante, sin duda, su extraordinaria vocación de servicio y la pasión por el trabajo bien hecho.

Nosotros

Alejandro Arola
President

Carlos Arola
CEO Chief
Executive Officer

Ariadna Arola
CRDO – Chief Research and
Development Officer

Nosotros

Hitsein Equipo

Arturo Roca
Excise Duties & Safety Adviser
Manager

Laia Ester
Excise Duties Specialist
/ Commercial

Montse Masó
Excise Duties Specialist

Ramón López
Safety Adviser

Gloria López
Excise Duties Specialist
/ Safety Adviser

Principales
Hitos logrados

Siempre en constante evolución. Estos son los puntos y aparte que han marcado nuestra trayectoria.

Principales Hitos logrados

Hitsein
Excise Management
By Arola

1993

Apertura establecimientos de Destinatario Registrado de Hidrocarburos , Almacén Fiscal de Hidrocarburos y Destinatario Registrado de Bebidas de La Jonquera.

1995

Apertura establecimiento Depósito Fiscal de Bebidas de la Jonquera.

2010

Fusión de Hitsein Asesoría y Gestión, S.A. y GESCON 3 ASOCIADOS, S.L.

2015

Integración de HINTEIN & GESCON ASOCIADOS, S.A. en el Grupo AROLA.

2015

Acuerdo de colaboración con MOLDTRANS NORTE. Apertura establecimientos Destinatario Registrado de Hidrocarburos , Almacén Fiscal de Hidrocarburos y Destinatario Registrado de Bebidas en Irún.

2016

Acuerdo de colaboración con DYATRANS. Apertura establecimientos Destinatario Registrado de Hidrocarburos , Almacén Fiscal de Hidrocarburos en Barcelona.

2017

Acuerdo de colaboración con MOLDTRANS, Apertura establecimientos Destinatario Registrado de Hidrocarburos , Almacén Fiscal de Hidrocarburos de productos de Tarifa II en Coslada.

2017

Apertura de establecimientos Destinatario Registrado de Alcohol y Almacén Fiscal de Alcohol en La Jonquera.

2018

Obtención autorización como Representante Fiscal para la gestión de Ventas a Distancia en España.

2020

Inauguramos el nuevo almacén situado en el centro de carga aérea de Barajas en Madrid, para dar cobertura a la gestión logística de manipulación y almacenamiento.

Certificaciones

Certificaciones

AEO

LRQA
CERTIFIED

ISO 9001-2015

Le estábamos esperando.

¿Dónde nos vemos?

Oficinas

Sede central

BARCELONA
Calle Palaudarias 11-13
bajos int.
08004-Barcelona
T. +34 935 677 690

MADRID
C/Juan de Mena, 10
Puerta 1ºD
28014 Madrid
T. +34 917 462 797

Establecimientos fiscales

LA JONQUERA
Pol. Ind. La Campa par. 15
17700-La Jonquera (Gerona)
T. +34 972 554 828

IRÚN
Avda. Europa 12
ZAISA
20305 Irún (Guipúzcoa)
T. +34 972 554 828

MADRID
C/ Américas , 6
28820 Coslada
T. +34 17 462 797

BARCELONA
C/Atlántic, 121 ZAL
08040 Barcelona
T. +34 935 677 690

Hitsein
Excise Management
By **Arola**

We are always there

Arola
End to end International Trade Partners

Arola
Logistics & Customs

Arola
Legal

Arola
Shipping

Arola
AEO

Hitsein
Excise Management
By **Arola**